

AYUNTAMIENTO
DE
OROPESA Y CORCHUELA



SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN DE 13 DE ABRIL DE 2018

PSOE

D. Juan Antonio Morcillo Reviriego
Doña Teresa Fernández Blanco
D. David Fernández Moreno
Doña Teresa de Jesús Moro Nava
D. Juan Jose Dorado Herrero
Doña M^a Concepción Rubio Hernández

En la villa de Oropesa, (Toledo) y, en el Salón de Sesiones de su Casa Consistorial, siendo las 14 horas del día 13 de abril de 2018, se reúnen los Sres. Concejales relacionados al margen.

Todo ello asistidos por mi D. Carlos Miró Mancebo a fin de dar fe de la sesión.

Partido Popular

D. José Manuel Sánchez Arroyo
D. Manuel A. Cisneros Barrero

SECRETARIO

D. Carlos Miró Mancebo

Tras ello se aborda el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Se presenta para su aprobación el acta de la sesión anterior de fecha 16 de marzo de 2018, previo a su votación D. Jose Manuel Sánchez quiere decir que es reiterativo que se entreguen las convocatorias fuera de plazo y que debido a ello no aprobaran el punto que se somete a aprobación ni tampoco la presente acta.

Tras ello y por seis votos a favor del grupo socialista y dos votos en contra del grupo popular se aprobó el acta del pleno del 16 de marzo de 2018.

SEGUNDO.- APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2018.

Explica el Sr. Alcalde el contenido del presupuesto y las líneas generales que se han tenido

**AYUNTAMIENTO
DE
OROPESA Y CORCHUELA**



en cuenta para su elaboración y que de forma muy especial explica que ha sido una prioridad de este presupuesto la adquisición de una nueva furgoneta para el servicio de vías y obras, así como continuar con la prioridad de la inversión en los Planes de Zonas Deprimidas y los Planes de empleo lo que les parece una prioridad para Oropesa.

Toma la palabra D. Jose Manuel Sánchez que dice que los gastos de inversión son solo de 55 euros por persona lo que le parece una cantidad excesivamente baja y que en consecuencia considera que los impuestos deberían de bajar, que además se están recortando los gastos en educación de adultos y que en consecuencia votaran en contra.

Contesta el Sr. Alcalde que salvo los pequeños ajustes de la ordenanza del castillo no se han subido ningún tributo con excepción de lo que ocurre con el IBI si se modifican los valores catastrales algo que viene impuesto y quiere manifestar además que el superávit se ha incrementado

Tras ello y por seis votos a favor del grupo socialista y dos votos en contra del grupo popular se acordó:

PRIMERO. Aprobar inicialmente el Presupuesto General del Ayuntamiento de Oropesa y Corchuela, para el ejercicio económico 2018, junto con sus Bases de Ejecución, y cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

| PRESUPUESTO DE INGRESOS | |
|--|--------------|
| 1 IMPUESTOS DIRECTOS | 922.622,26 |
| 2 IMPUESTOS INDIRECTOS | 19.700,00 |
| 3 TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS | 476.400,00 |
| 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES | 668.640,03 |
| 5 INGRESOS PATRIMONIALES | 34.500,00 |
| 6 ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES | 0,00 |
| 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL | 44.737,74 |
| TOTAL | 2.166.600,03 |

| PRESUPUESTO DE GASTOS | |
|---|--------------|
| 1 GASTOS DE PERSONAL | 787.462,43 |
| 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS | 803.955,85 |
| 3 GASTOS FINANCIEROS | 25.000,00 |
| 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES | 109.049,14 |
| 6 INVERSIONES REALES | 148.796,70 |
| 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL | |
| 9 PASIVOS FINANCIEROS | 292.335,91 |
| TOTAL | 2.166.600,03 |

SEGUNDO. Aprobar inicialmente la plantilla de personal, comprensiva de todos los puestos de trabajo reservados a funcionarios, personal laboral y personal eventual.

**AYUNTAMIENTO
DE
OROPESA Y CORCHUELA**



TERCERO. Exponer al público el Presupuesto General para el 2018, las Bases de Ejecución y plantilla de personal aprobados, por plazo de quince días, mediante anuncios en el Boletín Oficial de la Provincia y tablón de anuncios del Ayuntamiento, a efectos de presentación de reclamaciones por los interesados.

CUARTO. Considerar elevados a definitivos estos acuerdos en el caso de que no se presente ninguna reclamación.

QUINTO. Remitir copia a la Administración del Estado, así como a la Comunidad Autónoma

TERCERO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Pregunta 1.- A la vista del expediente de Ampliación de Crédito que vimos motivada por el aumento de gastos de los servicios jurídicos quieren saber las circunstancias en a las que se encuentran las sentencias relacionadas con la Ayuda a Domicilio.

Contesta el Sr. Alcalde que la trabajadora que denunció al Ayuntamiento ha llegado a un acuerdo y como consecuencia ha retirado la denuncia.

Pregunta 2.- Todavía no nos han presentado las cuentas de festejos del 2.016, solo nos dieron algún listado, pero no la relación total, Tampoco nos han presentado las cuentas de festejos del 2.017, reiteramos su petición.

Contesta el Sr. Alcalde que ya se entregaron las cuentas de 2016 y que se hará de igual forma con las de 2017 cuando estén cerradas.

Pregunta 3.- Solicitan una explicación sobre el estado lamentable de los paseos bajos, suciedad, todo quemado y hasta restos de la poda de los rosales.

Dice el Sr. Alcalde que hubo que mantener los paseos en el estado en que estaban ya que faltaba por peritar pero que después estuvieron varios trabajadores limpiando al lugar y sustituyendo arboles y plantas

Pregunta 4. - Solicitan que se preste mas atención a los horarios de cierre del los Jardines del Virrey, sobre todo en fechas señalas en que se cierra demasiado pronto.

Que los horarios se han mantenido desde el principio de la legislatura tan solo se cerraron las fuentes porque perdían agua ya que están mal desde que se hicieron y se ha decido además, no ponerlas en Medievales para evitar mojar a los usuarios.

Pregunta 5.- Solicitan una explicación sobre los ocurrido con lo que era ya una tradición en este pueblo, consistente en llevar migas y chocolate a la Residencia de de Ancianos y que este año no se ha hecho.

**AYUNTAMIENTO
DE
OROPESA Y CORCHUELA**



Que efectivamente no se pudieron llevar las migas, ya que coincidió que justo un poco antes con el ensayo de la Banda de Música daba el concierto de Navidad, justo al terminar se desmontó el operativo necesario y cuando se dieron cuenta ya no se podían llevar las migas a la Residencia.

Seguidamente el Sr. Alcalde pregunta a D. Jose Manuel Sánchez si tiene preguntas y ruegos para el próximo pleno a lo que contesta que no.

Y siendo la 14 horas y 55 minutos del día de su principio, el Sr. Alcalde dio por terminada la sesión de la que yo, el Secretario, doy fe.

Vº Bº
EL ALCALDE

EL SECRETARIO